

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bellús

2026/08407 *Anuncio del Ayuntamiento de Bellús sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 12/2026. Referencia interna 194/2026.*

ANUNCIO

Elevado a definitivo por ausencia de reclamaciones el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del presupuesto 12/2026, mediante suplementos de crédito y créditos extraordinarios, se procede a su publicación resumido por capítulos en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004 de 5 de marzo:

Gastos

Aplicación de gastos	Denominación	Importe €
Capítulo 1	Gasto de personal	14.282,31.-
Capítulo 2	Gasto corriente	14.625,64.-
Capítulo 6	Inversiones Reales	8.797,82.-
Capítulo 7	Transferencias de Capital	10.908,05.-
Total modificación gastos		48.613,82.-
Financiación del expediente		
Remanente de tesorería año 2025		48.613,82.-
Total financiación		48.613,82.-

Bellús, 29 de junio de 2026.—La alcaldesa, Ana Huguet Esparza.

